

EL CENTINELA

DEL EJERCITO, MARINA Y GUARDIA NACIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA REPUBLICA	EN EL EXTERIOR
Por mes	0.50
Por trimestre	1.50
Por semestre	3.00
Por un año	6.00
Número suelto	0.10
Clase de tropa: O.20 mensual	

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

por la Imprenta á vapor y Encuadernacion del "Laurak-Bat"

CALLE 25 DE MAYO, núm. 75

ADMINISTRACION:

CALLE 25 DE MAYO, núm. 75

Entre Perez Castellanos y Maciel

Permanente

Quedan abiertas las columnas de esta publicacion, para todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejercito, Marina y Guardia Nacional que deseen defender sus intereses y trabajar por su engrandecimiento.

Todo escrito debe ser firmado por su autor, aun que para su publicacion se adopte un pseudonimo.

PRIMERA SECCION

Bases de la Instruccion del soldado

Desde hace tiempo viene reconociéndose la necesidad de instruir á la tropa en la práctica del tiro, y en todos los ejercitos se da á este cuidado la preferente atención que se merece. Algunas naciones, principalmente las que marchan hoy al frente del movimiento intelectual, no solo fomentan semejante instrucción en el ejercito, sino que dándole un carácter verdaderamente nacional, procuran despertar la afición á las formas y el estímulo en las masas del pueblo, pensamiento altamente patriótico, pues adoptado el servicio militar obligatorio, todos los ciudadanos, sin excepción, han de vestir, al llegar á una edad determinada, el marcial uniforme y empuñar el fusil en defensa de la patria.

En Austria, Alemania y Bélgica, existen sociedades y círculos de tiro, perfectamente organizados, á los que asiste gran concurrencia ávida de distinguirse y alcanzar los premios concedidos á la destreza. En determinadas épocas del año, los soberanos inauguran á veces los certámenes, dando á estos actos con su presencia la solemnidad de un acontecimiento.

En la pacífica e industrial Suiza, las fiestas de tiro—que así se llaman—son el espectáculo que más entusiasmo despierta en el país; tienen lugar con mucha frecuencia, y en ellas, además del tiro al blanco con fusil ó carabina, se verifican ejercicios de fuerza y destreza, como la lucha en que se toman parte verdaderamente atletas que hubieran podido figurar, sin desventaja, en aquellos notables juegos que celebraba la Grecia culta, junto á los muros de la sagrada Olimpia. Existe además la sociedad del tiro nacional, conocida por su importancia en el orbe entero.

Aquí, sin que se diga por eso que la instrucción del tiro al blanco se ha mirado con poco interés, es lo cierto que hasta ahora se carece de un buen plan de enseñanza y de un sistema uniforme,—siendo los jefes de cuerpo quienes deben tratar de que las tropas adquieran la práctica necesaria,—pero sin proporcionárselas medios para despertar la emulación y el interés en sus subordinados.

No ha faltado quien haya indicado á la Superioridad la necesidad de la creación de una "Escuela Central de Tiro" y sus bases, sin que se haya tomado resolución alguna para dar el primer paso en la senda del progreso.

Los adelantos que hoy notamos con satisfacción, no llegan todavía al límite de nuestras ambiciones; pero no por eso dejamos de reconocer que nuestro Ejercito, dotado de Jefes y Oficiales aventajados y entusiastas, alcanzará en breve tiempo un alto nivel de instrucción general y especial.

Algunos hay, que deseosos de figurar dignamente entre sus demás compañeros, saben sacrificar unas cuantas horas diarias para adquirir los conocimientos indispensables, sin los cuales no puede existir la fuerza moral ni tampoco la satisfacción interior de poder en cualquier tiempo tomar el partido correspondiente á su espíritu y honor, como tan sabiamente previenen las ordenanzas.

CORRESPONDENCIAS

Buenos Aires, Enero 15 de 1889.

Señor Director:

Envíole algunos párrafos de la interesante carta que el señor general Fotheringham dirigió al señor Ministro de la Guerra y por la cual se

impondrán los lectores de El CENTINELA de la mala fe y pésima administración puesta en práctica por la empresa del ferro carril, encargada de la conducción de parte de nuestro querido Ejército.

Le contaré, general, algo del viaje, pues creo de mi deber que se imponga de tanta irregularidad en la marcha como mala fe de la administración. En primer lugar, un tren expreso conduciendo tropas de la nación por orden del presidente de la república, á mi modo de juzgar de, llegar lo más pronto posible á su destino. Mis reclamos fueron inútiles en la mayor parte de las estaciones, y así demoramos unas 48 horas.

El tiempo de la demora, sin embargo, era dulce miel en comparación con la amargura del detestable acomodo, y esto lo titulo de mala fe, pues á la tropa la enjaularon en vagones para animales, y éstos ni barridos; pues estaban llenos de inmundicia. Esto parece ya costumbre de hacer viajar á los soldados de la nación, no como hombres dignos de consideración que son, sino como carga animada y vil. To lavía á las vacas ó caballos que remiten, bien cuidado tienen de no estrecharlos demasiado en su prisión andante para evitar que se estropeen en las sacudidas y no se asfixien con la aglomeración, el calor y, las nubes de polvo que en forma de aire aspiran.

En seis de estos vagones encerraron, pues, los trescientos soldados del bizarro regimiento 2 de artillería, y en marcha.

Y aún pidieron recibos para tantos pasajes de 2.ª clase! ¿No es esto, señor ministro, mala fe y pésima administración?

No quiero ser más extenso, pues para continuar sobre este tema que incita á justa indignación, sería demasiado molesto para su tiempo y paciencia.

He ido á ver la terrible pesadilla de San Juan, el río y su dique. Efectivamente tiene agua y bastante, pero mientras el dique se conserve firme, me aseguran no hay grave peligro. Se procederá su continuación ó prolongación al norte, con el objeto, no solo de evitar que se venga sobre el pueblo, sino para lanzar sus rápidas corrientes hacia el norte y evitar la destrucción de Caucete, 2 de Mayo, etc., Pero son trabajos provisarios y de poca duración, y me temo mucho que la poca se convierta en ninguna si vienesen grandes deshielos ó fuertes aguaceros.

Según opiniones tomadas, entre ellas la de un ingeniero que me acompaña y que levantó el croquis que adjunto, nada de sólido se puede hacer ahora, sino tomar medidas de urgente prevención y que podrían hacer dos ó trescientos soldados trabajando día y noche durante diez años para atajar semejante torrente de agua. Se necesitan gastos serios, trabajadores competentes, millones de pesos para hacer lo que se desea, que es poner la ciudad fuera de peligro presente y venidero, para siempre. Tendrán que prolongar el dique lo menos veinte cuadras; su costo sería calculando lo menos á 8 pesos el metro cúbico de obra de mampostería, de un millón de pesos. Pero aun así quedaría satisfactoriamente asegurada la prisión del río y su amenaza de avance.

Podría venir por Zonda vieja, y para evitar eso se requieren otros trabajos serios como diques, etc. Quién podrá nunca asegurar la imposibilidad del avance de un río que corre como torrente dentro de su lecho sin barrancas y situado á una altura cuando lo menos de sesenta metros más arriba que la ciudad que amenaza.

Los diques, en cuanto puede calcularlos la ciencia humana, resistirían á la presión; ¿quién garantiza la misma montaña por la cual corre encajonado en partes?

Tuve una conferencia con el señor gobernador de la provincia, y según sus instrucciones telegráficas, me puse á su disposición en cuanto fueran necesarias las fuerzas para socorrer á los inundados. En la convicción profunda y fundada de que no existe inminente peligro, ni serían de grande provecho los trabajos de la tropa como peones, le manifesté que tal vez no sería conveniente enviarlos á los trabajos y servir de relevo á los peones de la provincia; que los soldados de línea, á más de ser peones muy mediocres, tenían otra misión elevada que llenar en pro de la patria y de las instituciones; que tal vez las entajas que podrían reportar sus insignificantes

trabajos, serían anulados por el mal concepto que podían formarse; que el señor gobernador dispondría lo que mejor le pareciese, pero que era de mi deber manifestar esta opinión. El gobernador, es un todo conforme con sus ideas emitidas, opinó exactamente lo mismo y consideró que era mejor que la tropa estuviera á la expectativa por si se presentase un peligro inminente para acudir al lugar amenazado. Le manifesté que no solo iría la tropa, sino los jefes y oficiales, incluso el que firma: unirían sus esfuerzos en un solo y noble objetivo, el de defender las vidas e intereses de una provincia amenazada.

De manera que, mientras duran los grandes deshielos, es un contíente respectable el que representan tres ó cuatrocientos hombres, siempre prontos para acudir á la primera llamada. El 2 de línea aquí, y el 12 de línea en Mendoza, se pusieron á mis órdenes. No he hecho venir el 12, pues el señor gobernador de San Juan me manifestó que no era necesario. Vd. se servirá resolver lo que estime más conveniente.

No quiero cerrar esta carta sin manifestar al señor ministro la exquisita cortesía y atenciónes acordadas por el gobernador de San Juan al que firma, y su empeño para el mejor alojamiento de la tropa á mis órdenes.

Me repito, señor ministro, su afectísimo amigo y S. S.—I. Fotheringham.

Por el ministerio de la guerra apareció el siguiente decreto:

Buenos Aires, Enero 10 de 1889—Cesando por la nueva organización del ejercito el mando de las divisiones en que estaba antes dividido, —y sin perjuicio de los comandos eventuales asignados por el decreto de fecha 5 de Junio de 1888—el vicepresidente de la república, en ejercicio del poder ejecutivo, decreta:

Art. 1.º Nómbrase jefe de las tropas que forman la guarnición de la capital de la república, al general don Zacarias Supisiche.

Art. 2.º Nómbrase jefe de las guarniciones de la línea militar del Chaco Austral y frontera norte de S. lta, al general don Antonio Díaz Novoa, continuando el coronel don José M. Uriburu con el mando inmediato de la línea de ocupación de la margen derecha del Bermejo, que ejerce por el decreto de 1.º de Abril de 1885, que queda subsistente.

Art. 3.º Nómbrase jefe de la guarnición del Chaco Central al general don Ignacio Fotheringham.

Art. 4.º Nómbrase jefe de la guarnición de la línea militar del Río Negro y lago Nahuel-Huapi, al coronel don Pablo C. Beilis.

Art. 5.º Dese en la orden general del ejercito, comuníquese, etc.—PELLEGRINI—E. R. cedo.

Por disposición del ministro de marina, el torpedero "Maipú" será armado con seis cañones Krupp, de 7.5, sacando: I: en cambio la ametralladora grande que tiene á popa y los aparatos laterales lanza torpedos.

Esta última resolución se funda en el hecho de haber demostrado la práctica que tales aparatos son innecesarios.

El coronel Raynolds ha designado para ocupar el puesto de secretario particular del ministro de la guerra, cuyo empleo estaba vacante desde que el Teniente Coronel Ruiz fué nombrado jefe del batallón 5.º Tendrá por ayudantes al capitán Cauli y al teniente Castro.

Un decreto expedido por el Ministerio de la Guerra, designa una comisión compuesta de los coronel Cutiellos, Bedoya y Díaz, para que forme un inventario de las existencias en armas y municiones que tienen los depósitos del Arsenal de Guerra.

Al elevar el resultado de su trabajo, informarán sobre el estado de conservación en que aquellas se encuentran.

El capitán Bidegain servirá á la comisión de secretario.

Al coronel Ernesto Rodríguez, jefe del regimiento 9 de caballería, se le concedió la licencia

que había solicitado para permanecer un año en Europa.

Al mismo tiempo se le inviste con el carácter de agregado militar á la legación argentina de París, disponiéndose que por la de Londres se le abone mensualmente á oro el sueldo que corresponde á su grado.

Están listos para ser entregados los despachos de los 31 oficiales que han salido últimamente del colegio militar. Son 15 de teniente 2.º y 16 de subteniente y alférez.

La colocación que se les ha dado á todos en el ejercito ya se la manifestó con anterioridad.

El coronel Carlos M. Blanco, que había sido nombrado jefe del detail general del ejercito, se ha excusado de aceptar el puesto.

El ministerio de guerra nada ha resuelto todavía sobre esta renuncia.

Sin más por el momento, lo saluda.

MARIN

El año político europeo

(Ver el número 32)

Es innegable que se debe á la Rusia la conservación de la paz europea. Su actitud prudente y resuelta á la vez, es la que ha evitado, sin duda, que el belicoso programa atribuido á Guillermo II, se llevara á ejecución; influido en que los repetidos incidentes ocurridos en la frontera franco-alemana, tuvieran una resolución satisfactoria; que Crispi tuera aquietado en sus exasperaciones, y Tissi recogiera las palabras que pronunciara en descrédito de la Francia al referirse á la exposición.—Libre de compromisos, dueña de su acción, disponiendo de un inmenso poder militar que aun no ha llegado á su apogeo, la misma Alemania, se ha visto obligada á tenerla en cuenta. No es posible caminar libremente, por más temerario que se sea, cuando se tiene semejante adversario detrás: un pueblo de ciento y tantos millones de habitantes, y que tiene recursos cuatro veces mayores que cualquier nación de primer orden para renovar sus ejercitos; donde se confunde el concepto religioso con el de la nacionalidad, lo que da doble fuerza á la acción del individuo,—donde existen ideales seculares y ódios de raza inestimables y exacerbados.

Toda la habilidad de Bismarck se ha estrellado ante la obstinación tranquila de la Rusia.

Ni cayó en el lazo que le tendiera en Bulgaria, facilitándole su ocupación militar, que la hubiera arrojado en un lucha sangrienta con Inglaterra, Austria y Turquía, mientras Alemania permanecía neutral; ni la convención de sus buenas intenciones cuando Alejandro vino á Berlin y trató de demostrarle la falsedad de los documentos que el canciller atribuyera á los príncipes de Orleans; ni menos cuando se opuso al enlace de Alejandro de Battenberg con una hija de Federico III. Tampoco ha podido precipitarse á destronar al ensorbercido príncipe Fernando, ni malquistádola con la Inglaterra, por lo cual esta no se ha adherido aún á la triple alianza. Fernando continúa ocupando el trono búlgaro, y la Rusia le deja hacer alardes de resistencia, conociendo como conoce quienes le aconsejan esa actitud.

La Rusia se ha mantenido como dejamos dicho, impasible, dominando sus impulsos.

En la cuestión búlgara se ha limitado á pedir el cumplimiento del tratado de Berlin, y esperando satisfacción á su demanda, dedicándose á desarrollar sus recursos financieros, dilatar sus conquistas por el Asia y fortificarse y armarse en Europa. Ha dado prendas de amistad á la Inglaterra en el Afganistán, y atraído á estados vasallos de la Turquía, así como á otros que esperan arrancar á ésta la parte que aún les retiene; tiene el turco bajo la amenaza del pago de la indemnización de la guerra que concluyó con el tratado de San Stefano y combate en Persia diplomáticamente la influencia inglesa; construye con sus soldados el gigantesco ferro carril transcapiano que le lleva á través de arenas y desiertos á Samarcanda y el llevará en seguida á las puertas de la China; pretende el protectorado de Corea, y en fin, á todas las regiones asiáticas á su alcance lleva su influencia, sus dotes geniales de asimiladora de pueblos. Allí, al Asia, es á

EL CENTINELA

AVISOS

CARLOS MARTINEZ ALZAGA

Se encarga de poderes militares y de tramitar cualquier asunto.

Pone en cuenta corriente mes a mes a razon del 2 %.

107B--CALLE FLORIDA 107--B
MONTEVIDEO

EDUARDO IJES

Escribano Público

Se encarga de la dirección de toda clase de asuntos judiciales y liquidación de sucesiones ante los Tribunales de la República.

Tambien se encarga de la administración de fincas y del cobro de rentas y alquileres.

425--CALLE 25 DE MAYO - 425
MONTEVIDEO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS

CAPITAL: \$ 250,000

Divididos en 50,000 acciones de 5 \$ c/u

84 -- CALLE CAMARAS -- 84

Gran rebaja de precios

Habiéndose completado el surtido de artículos de almacén, menaje, porcelanas, cristales, vidrios, loza inglesa, loza piedra e infinitud de otros artículos, se ha impreso el libro 2º con una gran rebaja de precios, sobre los del 1º.

Tambien se ha resuelto, para comodidad de las familias, darles libretas a todas aquellas personas que la soliciten, siendo socios.

El socio que no haya recido el libro núm. 2 de los nuevos precios de venta puede pasar por el almacén a recogerlo.

Permanece abierta la suscripción de acciones.

Para que la sociedad progrese, es necesario que los socios hagan sus compras en el establecimiento.

Se garante la calidad, peso y medida de los artículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la bondad de los artículos.

Cándido Robito,
Administrador.

ARMERIA, CUCHILLERIA

QUINCALETERIA

CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES

FUNDADA EN 1858

y premiada en las Exposiciones de Chile 1875
y París 1878

Casa en la Confederación Argentina

Casa en el Brasil

170 -- Calle Córdoba -- 172

Rua Andrade Neves 106

ROSARIO DE SANTA FÉ

PE OTAS

Fábrica en Bélgica, rue Jonfosse 22, Liège

Brocqua y Scholberg

SUCESORES GAQUEREL

250-CALLE SARANDÍ-250

MONTEVIDEO

Armas y cartuchos de todas clases: sistemas, procedimientos, y precios; artículos de Christophe Rogers, sueco alpaca de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, especiales para regalos, etc., etc. Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc. Única casa introductora de artículos de metal blanco brasileño de Pelotas. Surtido de artículos de clase secundaria a precios ventajosos, conveniente para los señores y comerciantes de campaña. Composturas y demás trabajos del ramo. Todo artículo que lleva nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantizado.

Ventas por mayor y menor—omisiones a precios módicos

Caja Nacional

DE

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Autorizada por el Superior Gobierno por decreto de fecha 1º de Setiembre de 1888

DIRECTORIO

Presidente Pedro Caravagno.
Secretario Miguel Correa Lemos.
Vocales Pompeyo Citterio.
Gobernante Adolfo Yers.
Gerente Tito D. Marergo.

SECCION DESCUENTOS

CALLE SARANDÍ NÚMEROS 155A y 155B.

DESCUENTOS

Descuentos vales y conformes comerciales hasta seis meses de plazo.

Hace préstamos sobre casas, terrenos, alquileres y sueldos de empleo los públicos.

CAUCIONES

Cauciona títulos y valores cotizables en la Bolsa.

COMISIONES

Se encarga, mediante comisión, de pagos y cobros por cuenta de particulares.

CUENTAS CORRIENTES

Abre cuenta corriente con garantía de alquileres o documentos comerciales.

Los préstamos sobre sueldos podrán amortizarse por entregas mensuales o trimestrales.

SECCION MONTEPIO

PRÉSTAMOS SOBRE PRENDAS

Este establecimiento ha mudado sus oficinas de préstamos sobre prendas a la

Calle Zatala N.º 179B

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 4 p. m. y de 7 a 9 p.m.

Inspección General de Armas

Montevideo, Noviembre 12 de 1888. Ignorándose la residencia de varios señores Jefes y Oficiales, cuyas relaciones van al pie como a la vez, si algunos de ellos están empleados en los Departamentos de Campaña, en virtud de que hacen gran número de meses que no justifican su existencia; se les emplaza por el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, para que comparezcan en esta Inspección de General de Armas, personalmente y en caso de estar empleados lo harán conocer por medio de un certificado del Jefe superior de quien dependan.

Viudas y Menores

De Teniente Coronel D. María Carabal y D. María Romero.

De capitán D. Nemesia Gómez, Menores de P. Acuña y D. Lucia Moreno.

De Teniente 1º D. Juan Guelma.

De Sub-Teniente D. Carolina Piaggio.

De cabo 1º Juan Carrera y Pensionistas D. José Rodríguez y D. Micaela Aparicio.

Plana Mayor Pasiva

Sargento Mayor D. Pedro Abadi.

Capitanes: D. Urbano Machuca, D. Servando N. Pereyra, D. Juan Almirat, D. Pedro Correa, D. Carlos Cordero, D. Benito Figueredo, D. Bartolomé Leiva, D. José Pereyra, D. Fortunato Videla, D. Antonio Rodríguez, D. Fortunato Videla, D. Hermenegildo Velazco, D. Juan P. Zuloaga.

Tenientes 1º D. Lorenzo Silvero, D. Vicente Cuevas, D. Fermín Castro, D. Juan I. Pereyra, D. Apolinar Doldán, D. José A. Apeschecha, D. Juan J. Arroyo, D. Rosa Castillo, D. Porfirio Coito, D. Domingo García, D. Francisco Montoro, D. Manuel Medina, D. Gregorio Parra, D. Segundo Silva, D. Camilo Sigure, D. Brigido Vera y D. Juan José Zúñiga.

Tenientes 2º D. Ramón Eguren, D. Ignacio Ballesteros, D. Porfirio Tolosa, D. Dolores Pereyra, D. Guadalupe Alcoba, D. Euclides Bravo, D. Pedro Bentancour, D. Sebastián Cabral, D. Pascual Castroman, D. Francisco Cazola, D. Ricardo Carabal, D. Domingo González, D. Ramón Palleiro, D. Rufino Riestra, D. Ezequiel Ruiz, D. Francisco Irigoyen, D. Moisés Carpio y D. Atanasio Duarte.

Sub-tenientes—Don José Rovira, don German Marichal, don Mauricio Dell Era, don José Almeida, don Antonio Alfonso, don Francisco Salero, don Estanislao Benítez, don José Boron, don Mariano Buzo, don Alberto Caballero, don Teófilo Fernández, don Emilio P. Giuffra, don Prudencio Gómez, don Domingo Gómez, don Diógenes García, don Julian Galvan, don Manuel Lerena, don Rosario Menéndez, don Juan Maquiola, don Domingo Machín, don Olegario Nosati, don José Ortiz, don Antonio Peña, don Damasol Pintos, don Benjamín Robales, don Juan Silveira, don Donato Vera, don Avelino Viscarra, don Lorenzo Vidal y don Juan Iribar.

Porta—Don Cayetano Ocampo.

Guarda Marina—Don Carlos Fernández.

CUERPO DE INVALIDOS

Teniente 1º—Don Luciano Aranguren.

Sargento 1º—Julio Sobreloa.

Sargentos 2º, Basilio López, y Florentino

Cabo 1º—Leocadio de los Santos.

Idem 2º—Raymundo Albino y Luis Barrios.

Soldados—Pedro Algarín Juan Magdalena, Ernesto A. Faque, Juan González y Plácido Francia.

Ciudadanos de la Independencia

Soldado—Manuel Benavente.

Santos Arribie,

SOMBRERERIA DEL URUGUAY

DE
Jaime Soló y Ca.

270 -- Calle Uruguay -- 274

ESPECIALIDAD

Por sus precios baratos

La casa recibe sus artículos de las principales fábricas de Europa, y tiene siempre un completo surtido en sombreros de todas clases y formas, camisas, corbatas, calzoncillos, camisetas, medias, bastones, paraguas, perfumería, cepillos, peines, calendas de reloj, etc., etc.

ALMACEN NAVAL

Y FERRETERIA

De Folle Hermanos y Ca.

CASA INTRODUCTORA

Especial surtido de pólvora para canteras, dinamita, acero en barras, mecha para barrenos y todo lo concerniente a minas.

Surtido general para máquinas, vapores, caño de goma de todas dimensiones.

Únicos representantes de la fábrica de Rahtjen de Londres, por la universal pintura túnica conocida, especial para pintar el fondo de los vapores, que lo preservan del moho, verdín, caracol, etc., y acelera la marcha.

Calle 25 de Agosto N.º 1594 154, esquina Misiones —Montevideo.

A los sordos

Una persona que se ha curado la sordera, ruidos en los oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee; diríjase al señor J. H. Nicholson.

Santiago del Estero 1260. -- Buenos Aires.

CENTRO MILITAR

Inaugurado el 17 de Octubre de 1886

CENTRO CIENTÍFICO-MILITAR

Literario y Recreativo

LOCAL: PLAZA LIBERTAD 54

SOCIEDAD MILITAR

DE SOCORROS MÚTICOS

Fundada el 25 de Agosto de 1888

LOCAL: PLAZA INDEPENDENCIA 57 y 58

EL REVOLUCIONARIO LANZA

OFRECE
A SU NUMEROSA CLIENTELA SU MUEBLERIA
Y TAPICERIA

Frecios de los muebles

Gran dormitorio de Nogal, Roble ó

Erable Nogal fino: \$ 600

luminas Nogal de co-

ñal Nogal con talla: \$ 200

Por un juego sala Nogal ó Negro a

lo Luis XVI 180

luminas Nogal ónerocui-

drado forrado: \$ 110

luminas cretona: \$ 80

luminas sencillo: \$ 60

Gran aparador trinchante, mesa de

comer y 12 sillas Roble ó Nogal: \$ 500

luminas elegante: \$ 250

luminas sencillo: \$ 180

Galerías y Ceneta: \$ 15

SE FIA A TODO EL MUNDO

195 - CALLE RINCON - 197

FRANCISCO LANZA

GRAN CASA DE CALZADO

"EL UNIVERSAL